Viernes 30 de octubre de 2026.

Señores
Gerentes Generales
Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores
Presente

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Gerencia de Tarjetas de FEDECRÉDITO. Por este medio les informamos sobre las próximas promociones con las Tarjetas de Débito y Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO de noviembre 2026.

25% de descuento reportado en todos los SALONES DE BELLEZA Y SPA DEL PAÍS todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO en salones de belleza y spa del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la fecha de vigencia de cada fin de semana de promoción para hacer efectivo el descuento.
- Fechas máximas para reportar tus compras son 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2026.
- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento máximo a aplicar es por fin de semana de promoción y por cuenta.
- Descuento máximo por fin de semana de promoción y por cuenta para Tarjeta de Crédito Platinum $20.00 y para Tarjeta de Crédito Infinite $25.00.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.

- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta posterior al mes de la promoción.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

25% de descuento reportado en todas las BARBERÍAS DEL PAÍS todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Platinum e Infinite del SISTEMA FEDECRÉDITO en barberías del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la fecha de vigencia de cada fin de semana de promoción para hacer efectivo el descuento.
- Fechas máximas para reportar tus compras son 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2026.
- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento máximo a aplicar es por fin de semana de promoción y por cuenta.
- Descuento máximo por fin de semana de promoción y por cuenta para Tarjeta de Crédito Platinum $20.00 y para Tarjeta de Crédito Infinite $25.00.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y

aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta.

- El descuento se reflejará en el estado de cuenta posterior al mes de la promoción.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

15% de descuento reportado en LUGARES DE ENTRETENIMIENTO SELECCIONADOS*, todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Joven del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito Joven del SISTEMA FEDECRÉDITO.
- Aplica únicamente en los siguientes comercios: PlayMax, Max VR, Chuck E. Cheese, Dreamland, Skydec Millennium, Paintball Park, Galaxy Bowling, Virtual Grounds y The Links sv.
- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la fecha de vigencia de cada fin de semana de promoción para hacer efectivo el descuento.
- Fechas máximas para reportar tus compras son 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2026.
- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento máximo a aplicar es por fin de semana de promoción y por cuenta.
- Descuento máximo por cada fin de semana de promoción y por cuenta para Tarjeta de Crédito Joven es de $15.00.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y

aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta.

- El descuento se reflejará en el estado de cuenta posterior al mes de la promoción.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

15% de descuento reportado en todas las FERRETERÍAS DEL PAÍS todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción todos los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en ferreterías del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la fecha de vigencia de cada fin de semana de promoción para hacer efectivo el descuento.
- Fechas máximas para reportar tus compras son 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2026.
- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción.
- **Consulta los comercios que aplican a la promoción llamando al Call Center 2221-3333.
- El cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento máximo a aplicar es por fin de semana de promoción y por cuenta.
- Descuento máximo de US $15.00 por fin de semana de promoción y por cuenta
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta posterior al mes de la promoción.

- No aplican las compras realizadas por internet, tiendas en línea o apps.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la tarjeta de crédito, el tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio donde realizó la compra. El SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el tarjetahabiente adquiera.

20% de descuento reportado en todos los ALMACENES DEL PAIS los sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción los sábados y domingos de noviembre de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en Almacenes del país.
- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la fecha de vigencia de cada fin de semana de promoción para hacer efectivo el descuento.
- Fechas máximas para reportar tus compras son 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2026.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta posterior al mes de la promoción.
- Descuento máximo a aplicar es por cada fin de semana de promoción y por cuenta.
- Descuento máximo por cada fin de semana de promoción y por cuenta para Tarjeta de Crédito Clásica, Joven, Garantizada y Oro $10.00, para Tarjeta de Crédito Platinum $15.00 y para Tarjeta de Crédito Infinite $20.00.
- Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333
- No aplican Almacenes VIDRI, FREUND Y EPA.

- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

20% de descuento reportado en todos los RESTAURANTES Y COMIDA RÁPIDA DEL PAÍS todos los viernes, sábados y domingos de noviembre de 2026, al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO.

Condiciones:

- Vigencia de la promoción viernes, sábados y domingos de noviembre de 2026 al pagar con tus Tarjetas de Crédito del SISTEMA FEDECRÉDITO en todos los restaurantes y comida rápida del país.
- No aplican en comercios que estén clasificados en categorías diferentes a las incluidas en la promoción.
- *Consulta los comercios que aplican a la promoción, llamando a call center 2221-3333.
- Las compras deberán reportarse a más tardar 3 días después de la fecha de vigencia de cada fin de semana de promoción para hacer efectivo el descuento.
- Fechas máximas para reportar tus compras son 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2026.
- Medios de reporte: www.fedecredito.com.sv y APP FEDE MÓVIL.
- La confirmación que recibas por medio de correo electrónico no representa la aplicación inmediata del descuento. Si el comercio que reportaste cumple y aplica dentro de las condiciones establecidas de la promoción, el descuento se verá reflejado en tu próximo estado de cuenta.
- Cliente deberá cancelar el valor total de la factura al momento de realizar la compra en el comercio.
- El descuento se reflejará en el estado de cuenta posterior al mes de la promoción.
- El descuento máximo a aplicar es por cada fin de semana (viernes, sábado y domingo) de promoción y por cuenta.

- Descuento máximo por cada fin de semana de promoción y por cuenta para Tarjeta de Crédito Clásica, Joven, Garantizada y Oro $10.00, para Tarjeta de Crédito Platinum $15.00 y para Tarjeta de Crédito Infinite $20.00.
- El descuento aplica en mesa, para llevar y en servicio a domicilio proporcionado por el restaurante.
- No aplica en compras realizadas en restaurantes en línea, ni Apps, ni en plataformas de delivery de UBER EATS, Pedidos Ya, Weris, entre otras.
- Aplican únicamente las compras realizadas en el país.
- No aplica la Tarjeta de Crédito Empresarial.
- Cualquier reclamo relacionado con los bienes adquiridos mediante el uso de la Tarjeta de Crédito, el Tarjetahabiente deberá reportarlo al comercio en donde realizó la compra. SISTEMA FEDECRÉDITO no se hace responsable por la calidad o especificaciones de los bienes que el Tarjetahabiente adquiera.

Aportes

- **SALONES DE BELLEZA**

  Las Entidades Socias aportarán 25% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **BARBERÍAS**

  Las Entidades Socias aportarán 25% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **LUGARES DE ENTRETENIMIENTO**

  Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **FERRETERÍAS**

  Las Entidades Socias aportarán 15% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **ALMACENES**

  Las Entidades Socias aportarán 20% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

- **RESTAURANTES Y COMIDA RÁPIDA**

  Las Entidades Socias aportarán 20% otorgado al cliente. El aporte será únicamente con base a las transacciones reportadas con Tarjetas de Crédito que correspondan a su Entidad Socia.

Cualquier consulta, realizarla con el equipo de marketing al correo:

MarketingTC@fedecredito.com.sv

Saludos cordiales,

FEDERACIÓN DE CAJAS DE CRÉDITO Y DE BANCOS DE LOS TRABAJADORES
GERENCIA DE TARJETAS

Carlos Ernesto Sibrián Rodríguez
Gerente de Tarjetas
FEDECRÉDITO